



PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

CEIP GABRIEL Y GALÁN
2023-2024



ÍNDICE

	Pág.
1.Introducción	3
2.Marco legislativo	6
3.Audición y Lenguaje	7
4.Pedagogía Terapéutica	14
5.Educación Compensatoria	18
6.EOEP	25

ACNEE: ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	
A1	DISCAPACIDAD FÍSICA
A2	DISCAPACIDAD INTELECTUAL
A3	DISCAPACIDAD AUDITIVA
A4	DISCAPACIDAD VISUAL
A7	TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA
A10	OTRAS DISCAPACIDADES
A11	RETRASO MADURATIVO
A12	TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN Y DEL LENGUAJE MUY SIGNIFICATIVOS
A13	TRASTORNOS GRAVES DE LA PERSONALIDAD
A14	TRASTORNOS GRAVES DE LA CONDUCTA
ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES	
C1	PRECOCIDAD INTELECTUAL
C2	TALENTO SIMPLE, MÚLTIPLE O COMPLEJO
C3	SUPERDOTACIÓN INTELECTUAL
ANCE: ALUMNADO CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA	
B4	INCORPORACIÓN TARDÍA AL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL
B5	ESPECIALES CONDICIONES GEOGRÁFICAS, SOCIALES Y CULTURALES
B6	ESPECIALES CONDICIONES PERSONALES
DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE Y/O BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO	
D1	TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN Y DEL LENGUAJE SIGNIFICATIVOS
D2	TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN Y DEL LENGUAJE NO SIGNIFICATIVOS
D3	DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE
D4	CAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE
TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD	
E1	HIPERACTIVIDAD

En el presente curso contamos con una maestra-especialista en Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica compartida con el CEIP Antonio Machado.

- El horario lectivo establecido para la maestra de Audición y Lenguaje se organizó de la siguiente manera:
 - ✓ Lunes: De 9:00 a 10:00 h.
 - ✓ Martes: De 9:00 a 14:00h.

El maestro de Educación Compensatoria y la maestra de Pedagogía Terapéutica están en el centro a jornada completa.

El horario del EOEP queda establecido de la siguiente manera:

- **ORIENTADORA:**

	Martes					Lunes			X
SEPTIEMBRE		12	19	26					20
OCTUBRE	3	10	17	24	31		9		4 - 18
NOVIEMBRE	7	14	21	28			13		8 - 22

DICIEMBRE	5	12					11		
ENERO	9	16	23	30			15		10 - 24
FEBRERO	6	20	27				5		14 - 21
MARZO	5	12					11		6
ABRIL	9	16	30				8		3- 17
MAYO	7	14	21	28					8 - 22
JUNIO	4	11	18				10		5 - 19

- **PROFESORA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD:**

	Lunes	Martes	Miércoles
SEPTIEMBRE		12-16	
OCTUBRE	16	10-24	4-18
NOVIEMBRE	13	7-21-28	15-29
DICIEMBRE			13
ENERO	22	16-30	10-24
FEBRERO	19	27	7-21
MARZO		12	6-20
ABRIL		16-30	10-24
MAYO	20	14-28	8-22
JUNIO	17	11	5-19

2 MARCO LEGISLATIVO

- ORDEN EDU/371/2018, de 2 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se regula el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/865/2009, de 16 de abril, por la que se regula la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil y en las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, en la Comunidad de Castilla y León.
- Real Decreto 943/2003, de 18 de julio, por el que se regulan las condiciones para flexibilizar la duración de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para los alumnos superdotados intelectualmente.
- ORDEN EDU/1865/2004, de 2 de diciembre, relativa a la flexibilización de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para el alumnado superdotado intelectualmente.
- RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3 AUDICIÓN Y LENGUAJE

3.1 RELACIÓN DE LOS ALUMNOS QUE RECIBEN APOYO DE AL

Los alumnos atendidos por la maestra de AL son 5.

- 1 alumno en 3º de Educación Infantil. ACNEE. TEA
- 2 alumnos 2º de Educación Primaria. ACNEE. Retraso simple del lenguaje.
ACNEE. Conducta. TEA
- 1 alumno de 3º de Educación Primaria. ACNEE. Conducta. Disfemia.
- 1 alumno en 5º de Educación Primaria. ACNEE. Dislalia. Conducta. TDAH.

3.2 REQUISITOS DE LOS APOYOS

Cada alumno es atendido teniendo en cuenta sus necesidades, determinadas previamente en su Evaluación Psicopedagógica por el EOEP, los seguimientos finales del curso anterior, informes médicos..., buscando la mayor integración y normalización escolar.

Los 5 alumnos estaban categorizados como ACNEES (Alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales)

3.3 DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO DEL TRABAJO REALIZADO.

Tras el análisis de los documentos pertinentes se ha valorado las necesidades en el ámbito de la comunicación, lenguaje, habla y/o voz, del alumnado que lo requería. Se ha realizado el programa individual de cada alumno, según sus necesidades, consensuando y coordinando con la tutora y con el resto de los profesionales de Atención a la Diversidad, cuando ha sido necesario.

- 3.3.1 Actividades de atención directa:** elaborar y llevar a cabo el programa de educación y/o desarrollo del lenguaje, específico e individual que necesita

cada alumno, a fin de conseguir el máximo desarrollo de sus posibilidades de comunicación de acuerdo a los objetivos establecidos en el currículo de cada etapa, siendo aprendizajes funcionales y significativos para nuestros alumnos. Ha sido evaluado de manera individual a comienzo de curso, y posteriormente de forma continua. En función de esto se ha elaborado la programación individual, con objetivos que se pueden generalizar de la forma siguiente.

Objetivos generales:

- Prevenir los posibles trastornos y alteraciones del lenguaje, estimulando el lenguaje oral y facilitando las condiciones para una rehabilitación específica
- Facilitar al alumnado la recuperación de las dificultades que presenten en el lenguaje, favoreciendo su proceso de integración escolar y social
- Despertar en el alumnado la conciencia de lo importante que resulta hablar y escribir bien para relacionarse con los demás
- Intentar que el alumnado asuma su dificultad en el área del lenguaje de forma natural, como forma de motivarle en la realización de las actividades de recuperación
- Favorecer las posibilidades expresivas del lenguaje mediante la participación activa del alumnado en juegos, conversaciones y actividades de la vida cotidiana
- Completar otros aspectos del aprendizaje escolar para que sirvan de refuerzo a la hora de emplear el lenguaje, tanto oral como escrito
- Potenciar la lectura, proponiendo técnicas que la faciliten, como recurso para acceder a otras áreas de conocimiento.
- Mantener contactos periódicos con los tutores y familias para generalizar logros o constatar dificultades añadidas.

Objetivos específicos

Capacidades favorecedoras:

- Favorecer y mejorar la atención
- Desarrollar la percepción auditiva y visual
- Favorecer y mejorar la memoria
- Fomentar la imitación directa
- Desarrollar progresivamente la capacidad simbólica a través del juego
- Adquirir y utilizar las nociones espacio-temporales básicas
- Tomar conciencia de la presión y relajación de las distintas partes del cuerpo
- Mejorar el tipo y la capacidad respiratoria
- Conseguir una adecuada coordinación fono-respiratoria
- Respirar correctamente, con la agilidad y ritmo adecuados para lograr una buena fonación

Nivel fonético-fonológico:

- Conseguir un mayor control de la tonicidad de los órganos bucofonatorios, así como una mayor precisión y coordinación de los mismos en la articulación
- Mejorar la capacidad de discriminación e integración léxica, silábica y fonética
- Aumentar la memoria auditivo-secuencial
- Lograr la correcta articulación de todos los fonemas, de diptongos crecientes y decrecientes, de los grupos consonánticos
- Integrar la articulación correcta en el lenguaje espontáneo

Nivel léxico-semántico:

- Aumentar el vocabulario y la capacidad de evocación
- Incrementar la capacidad léxica a nivel comprensivo y expresivo
- Comprender las relaciones semánticas existentes entre las palabras

- Ampliar el campo semántico del alumno mediante el desarrollo de la capacidad para establecer asociaciones, comparaciones, clasificaciones, categorizaciones y definiciones verbales

Nivel morfosintáctico:

- Desarrollar el uso correcto de los diferentes elementos morfológicos del lenguaje
- Favorecer la conciencia sintáctica
- Establecer y afianzar el esquema oracional simple
- Desarrollar el uso de oraciones compuestas

Lenguaje comprensivo:

- Desarrollar la capacidad de interpretación y seguimiento de órdenes y mensajes orales
- Comprender el significado de frases de dificultad creciente
- Desarrollar la capacidad de captar y recabar los detalles más relevantes de relatos oídos
- Desarrollar la lógica verbal
- Favorecer la comprensión del lenguaje implícito

Pragmática:

- Analizar el uso de las funciones que el niño atribuye a su lenguaje
- Desarrollar las funciones comunicativas orales adecuadas a su nivel de desarrollo
- Desarrollar la capacidad de participar en conversaciones de grupo
- Desarrollar la capacidad de participar a nivel oral en actividades de la vida cotidiana

Prosodia:

- Controlar el ritmo de expresión oral, trabajando variaciones rítmicas que respeten los aspectos estructurales de la lengua y evitando las rupturas mecánicas, los cortes, el silabeo...
- Conseguir una entonación expresiva
- Conseguir una intensidad de habla controlada, variada y expresiva, evitando la monotonía
- Controlar que la velocidad de locución sea normal
- Realizar correctamente las pausas en el discurso oral
- Utilizar el ritmo, entonación e intensidad adecuados a cada momento discursivo

Voz:

- Implantar en los niños hábitos de higiene nasal y rinofaríngea
- Evitar bloqueos respiratorios y contracciones en los músculos que intervienen en la respiración
- Favorecer la ausencia de tensión en los órganos fonoarticulatorios en el momento de la fonación y emisión vocal
- Agilizar y flexibilizar los órganos de la articulación para alcanzar un mayor aprovechamiento de los resonadores y mejorar la claridad articulatoria
- Mantener una correcta coordinación fono-respiratoria, llevando a cabo siempre la emisión vocal durante la espiración
- Mejorar la calidad del timbre de voz, tratando de potenciar el uso de las cajas de resonancia
- Obtener un ataque vocal del sonido suave y preciso
- Utilizar la altura tonal adecuada y potenciar y desarrollar la extensión sonora o gama tonal para mejorar la entonación y conseguir una voz más melódica

Comunicación no verbal:

- Crear la necesidad de comunicarse en el niño

- Adquirir y desarrollar la capacidad comunicativa (comprensiva y expresiva)
- Potenciar el lenguaje a través del cuerpo
- Dotarle de un instrumento para comunicarse: SAAC
- Proporcionar a sus posibles interlocutores las estrategias y habilidades conversacionales utilizadas en la comunicación

Lectoescritura:

- Desarrollar la conciencia fonológica
- Adquirir, automatizar y generalizar el uso de las reglas de conversión grafema-fonema/fonema-grafema
- Favorecer una buena mecánica lectora
- Establecer y afianzar representaciones léxicas para palabras y asociarlas a su significado (leer globalmente las palabras).
- Desarrollar la lectura comprensiva
- Comprender y diferenciar los conceptos “mayúscula-minúscula”, “vocal-consonante”
- Desarrollar la capacidad de escribir con letra clara
- Lograr transcribir con corrección ortográfica las palabras y frases
- Desarrollar la composición escrita: expresión
- Adaptar los métodos de adquisición de la lectoescritura a las características del alumnado

3.3.2 Actividades de atención indirecta:

Al final de cada trimestre se realizará la evaluación de cada alumno. Se entregará todos los trimestres un informe con la valoración cualitativa de la evolución del alumno atendido junto con el boletín de notas. Se realizarán seguimientos trimestrales con el EOEP, maestra de Pedagogía Terapéutica, jefa de estudios y tutoras de los alumnos.

3.4 METODOLOGÍA

Se ha trabaja con cada alumno de forma individualizada y flexible con actividades diversas y atractivas, utilizando materiales adaptados y elaborando otros de acuerdo a sus necesidades partiendo de los conocimientos previos de los alumnos y a través de actividades manipulativas.

3.5 MATERIALES

A lo largo del curso se utilizan diversos materiales y recursos, a veces de elaboración propia para actividades específicas, fichas, Tablet, APP educativas, TIC con el fin de despertar su interés y lograr la mayor normalización, material publicado...

3.6 PROPUESTAS DE MEJORAS

La jornada de trabajo es muy reducida y del todo insuficiente. La cantidad de niños que precisan atención es muy superior a cinco, pudiendo atender solo a los ACNEES y dejando sin atención a otros alumnos con otro tipo de diagnóstico y que igualmente precisan en el informe psicopedagógico de apoyos AL.

4 PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

La maestra de Pedagogía Terapéutica está durante el presente curso 2023/2024 a jornada completa en el centro.

4.1 RELACIÓN DE LOS ALUMNOS QUE RECIBEN APOYO DE PT

A lo largo del curso serán atendidos a un total de 10 alumnos ACNEES:

- 4 alumnos en 3º de Educación Infantil.

- ACNEE. TEA y DI Moderada (alumno con escolarización combinada)
- ACNEE. Retraso Madurativo
- ACNEE. Retraso Madurativo
- DABRA. Trastorno de la Comunicación y del Lenguaje no significativos.

- 4 alumnos 2º de Educación Primaria.

- ACNEE. DI
- ACNEE. TEA y TGC
- DABRA. Lectoescritura y Capacidad Intelectual Límite
- DABRA. Trastornos de la Comunicación y del Lenguaje Significativos

- 4 alumnos de 3º de Educación Primaria.

- ACNEE. TGC
- DABRA. Capacidad Intelectual Límite
- ACNEE. TGC
- DABRA. Capacidad Intelectual Límite

- 3 alumno en 4º de Educación Primaria.

- DABRA. Capacidad Intelectual Límite y Lectoescritura
- DABRA. Lectoescritura y Capacidad Intelectual Límite
- DABRA. Lectoescritura y Capacidad Intelectual Límite

- 3 alumnos en 5º de Educación Primaria.

- ACNEE. Otras discapacidades
- ACNEE. DI
- ACNEE. DI

- 2 alumnos de 6º de Educación Primaria.

- DABRA. Capacidad Intelectual Límite.

- DABRA.

La intervención con el alumnado se realiza tanto dentro como fuera del aula, individualmente y en pequeño grupo.

4.2 ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS A LAS CARACTERÍSTICA DE LOS ALUMNOS

En coordinación con los tutores, se irá adecuando el proceso de enseñanza aprendizaje al nivel de competencia curricular de cada alumno, reforzando no sólo los contenidos trabajados en su aula de referencia, sino aquellos que contribuyen al desarrollo de habilidades específicas o prerrequisitos de aprendizaje propios del ámbito de intervención del especialista de PT.

Se prestará especial atención en aquellos dirigidos a la autonomía personal, habilidades sociales, habilidades emocionales y saberes prácticos que les sean útiles para su vida diaria.

Los contenidos desarrollados dentro de este programa se organizan atendiendo a las siguientes áreas de intervención:

- Área perceptiva
- Área psicomotriz
- Área verbal
- Área cognitiva
- Área socio-afectiva.

4.3 METODOLOGÍA

Se ha dado prioridad en crear un clima de confianza, tranquilidad y hábito de trabajo, intentando además establecer una relación de empatía.

En líneas generales el modo de actuar ha sido el siguiente:

- Partir siempre de sus conocimientos previos, recogiendo información a través de las tutoras, del Equipo de Orientación y de las evaluaciones iniciales.
- Utilizar siempre que sea posible método y materiales visuales y manipulativos.

- Comenzar con tareas ya conocidas.
- Secuenciar los aprendizajes en pequeños pasos.
- Ofrecer instrucciones claras y sencillas sobre la tarea a desempeñar.
- Ir aumentando progresivamente la dificultad de las actividades.
- Repetición de tareas para consolidar los aprendizajes.
- Establecer metas alcanzables a corto plazo, valorando los logros y reforzándoles positivamente.
- Proporcionar estrategias para la interiorización de las tareas, como son las autoinstrucciones.
- Actividades lo más motivadoras y atrayentes posibles.
- Refuerzos a los que responden mejor.

4.4 RECURSOS

Los materiales y recursos se adaptan para dar respuesta a las necesidades de los alumnos.

Para ello se han utilizado libros y fichas adaptadas a cada nivel de competencia curricular de cada uno, priorizando material visual y manipulativo tanto del centro como de elaboración propia. Asimismo, se utilizan las tics para visualizar videos, adquirir vocabulario nuevo o realizar actividades educativas motivadoras.

4.5 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

En primer lugar, partimos de la evaluación inicial para comprobar los conocimientos previos de cada alumno. En coordinación con los tutores y de acuerdo con lo establecido en las adaptaciones curriculares (los alumnos que las necesiten), se establece una línea de trabajo común.

De forma trimestral se realiza un seguimiento en el que se valora de forma conjunta la evolución de la enseñanza-aprendizaje de cada alumno. Asimismo, se realiza un informe trimestral para informar a las familias sobre la progresión del niño.

4.6 PROPUESTAS DE MEJORA

Debido al alto volumen de alumnos la atención no es lo suficientemente individualizada, se necesitaría mayor dotación de recursos personales o reducir el número de sesiones de cada alumno para que esta atención sea más individualizada.

5 EDUCACIÓN COMPENSATORIA

La atención al centro por parte del profesor de compensatoria este curso escolar es a jornada continua. Se atiende a todos los niveles educativos del centro, a excepción de Educación Infantil. Los agrupamientos se han realizado atendiendo a las necesidades y al nivel de competencia curricular de los alumnos resultado de las evaluaciones iniciales en las áreas instrumentales. Debido a las necesidades del centro fundamentalmente el apoyo irá destinado al aprendizaje y afianzamiento de la lecto-escritura.

5.1. RELACIÓN DEL ALUMNADO QUE RECIBEN APOYO EDUCACIÓN COMPENSATORIA.

- 1 alumno en 1º de Educación Primaria.

- Alumno de incorporación tardía con desconocimiento del idioma.

- 7 alumnos 2º de Educación Primaria.

- 6 alumnos con un NCC de último curso de 2º ciclo de Educación Infantil.
- 1 Alumno de incorporación tardía con desconocimiento del idioma.

- 5 alumnos de 3º de Educación Primaria.

- 2 ACNEE.
- 3 ANCE con NCC de 1º Educación Primaria.

- 6 alumnos en 4º de Educación Primaria.

- 6 ANCE con NCC finales de 2º de Educación Primaria.

- 7 alumnos en 5º de Educación Primaria.

- 6 ANCE.
- 1 Alumno de incorporación tardía con desconocimiento del idioma.

- 2 alumnos de 6º de Educación Primaria.

- 6 ANCE.
- 1 Alumna de incorporación tardía con desconocimiento del idioma.

La intervención con el alumnado se ha realizado tanto dentro como fuera del aula, individualmente y en pequeño grupo.

5.2. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS.

- CON EL ALUMNADO:

ÁREAS TRABAJADAS	OBJETIVOS TRABAJADOS	DESTINATARIOS
ÁREA DE LENGUA	Aprendizaje del idioma.	1º, 2º y 3º
	Lograr una lectura autónoma de frases cortas. Lectura de trabadas. Escritura de frases cortas.	
	Aprendizaje del idioma.	3º,4º,5º y 6º
	Conseguir una lectura comprensiva de textos adecuados a su NCC. Escribir frases cortas con sentido de forma dirigida (dictado) y espontánea.	
	Identificar los elementos morfo-sintácticos de las oraciones.	
		Todos los cursos
	Desarrollar el gusto e interés por la lectura	

Lograr una lectura espontánea funcional para la vida diaria. Todos los cursos

ÁREA DE MATEMÁTICAS

1º

Identificar los números hasta el 100

Realizar sumas y restas de una cifra

Resolver sumas y restas de dos cifras 2º y 3º

Resolver problemas sencillos aplicando una o dos operaciones de acuerdo al NCC

Resolver sumas y restas de tres cifras 3º, 4º, 5º y 6º

Aprender las tablas de multiplicar

Resolver multiplicaciones de una, dos y tres cifras

Conseguir divisiones de una cifra

Resolver problemas adecuados a la vida

cotidiana adaptados a su
NCC

Identificar las principales
unidades de medida

- CON LAS FAMILIAS

OBJETIVOS	OBSERVACIONES
Conseguir una mayor implicación de la familia en el aula y con el avance de sus hijos	Todo el curso
Lograr una implicación de los padres en la vida escolar	Todo el curso
Conseguir una comunicación fluida y educada	Todo el curso

- CON EL CLAUSTRO

OBJETIVOS	OBSERVACIONES
Realizar un trabajo coordinado con los tutores.	Todo el curso
Coordinar el trabajo los los maestros de PT y AL del centro.	Todo el curso
Relacionarse directamente con el EOEP del centro	Todo el curso

5.3. METODOLOGÍA

La metodología seguida con los alumnos está basada en un aprendizaje competencial y constructivista, centrado en sus necesidades de la vida diaria.

Principios:

- 1 Motivador
- 2 Lúdico. Basado en el juego
- 3 Adaptado a su nivel de conocimientos. Partiendo de su zona de desarrollo próximo y adecuado a su nivel de competencia curricular
- 4 Aprendizajes generalizables y significativos a distintas situaciones cotidianas.

5.4. RECURSOS

- Los materiales y recursos se adaptan para dar respuesta a las necesidades de los alumnos.

- Para ello se han utilizado libros y fichas adaptadas a cada nivel de competencia curricular de cada uno, priorizando material visual y manipulativo tanto del centro como de elaboración propia. Asimismo, se utilizan las TIC para visualizar videos, adquirir vocabulario nuevo o realizar actividades educativas motivadoras.

- Se intentará utilizar materiales atractivos (programas informáticos, libros de lectura, paneles, carteles, etc....) y motivadores haciéndoles más ameno sus avances en el proceso de enseñanza-aprendizaje, haciendo hincapié en el uso de las TIC.

-Seguiremos una rutina de trabajo para que ellos sepan qué tienen que hacer en cada momento, programando tiempos de juego para conseguir una atención mantenida. Para ello, programaremos dos periodos de aproximadamente 20 minutos de duración, permitiendo así mejorar su concentración y participación en las actividades de

aprendizaje. A lo largo de la sesión se alternarán actividades curriculares con actividades lúdicas de su interés tales como: canciones, vídeos, etc.

- Uso de las **TIC**. Para ello vamos a trabajar con programas como el programa QuiverVision. Este programa permite a los alumnos ver en 3D contenidos que estén estudiando, participando incluso en su elaboración. Así pueden ver animales en 3D, partes del cuerpo en 3D, figuras geométricas, etc.

- Se programarán actividades iniciales significativas que dominen, de esta forma tomarán confianza en sus cualidades y facilitará el proceso. Emplearemos gran variedad de actividades, siempre buscando una finalidad en coordinación con el/la tutor/a, para conseguir los objetivos establecidos. También se permitirá que empleen más tiempo en la realización de las mismas.

- La **música y la danza** como centro de interés sobre el que partir nuestras enseñanzas, basándonos en la Teoría de las inteligencias múltiples de Gardner. Creo muy apropiado partir de sus propios intereses para a partir de los mismos fomentar la generalización de aprendizajes ya trabajados.

Así, mediante el uso de canciones podemos trabajar las matemáticas, la repetición de contenidos, memorización de poesías, repaso de las tablas de multiplicar, etc.

- Dentro de los tiempos de descanso, y siguiendo con el fomento del uso de las TIC, durante la sesión proponemos la utilización del programa Quizziz, para generalizar aprendizajes jugando y compitiendo de forma sana entre ellos.

- Incluiremos el uso del **teatro** como técnica de intervención con la finalidad de trabajar su memoria, su atención, mejora de su expresión corporal, así como mejorar las relaciones entre ellos.

5.5. EVALUACIÓN

- En cuanto la metodología: Cualitativa.
- En cuanto al momento: Inicial; continua /procesual y final.
- En cuanto a la finalidad: Diagnostica; sumativa y formativa.
- En cuanto al agente evaluador: coevaluación en coordinación con los profesores tutores de los alumnos mediante reuniones periódicas para evaluar el ritmo de los alumnos ya adaptar los planes de trabajo.
- Además se realizará un informe trimestral por alumno evaluando así de manera periódica sus avances y posibles necesidades surgidas durante la intervención.

5.6. PROPUESTAS DE MEJORA

Para mejorar en la persecución de la calidad de la atención y que la intervención de Educación Compensatoria no pierda el espíritu del fin para el que ha sido diseñada se proponen varias mejoras:

- Aumento de los recursos personales.
- Reducción del alumnado atendido en cada sesión, bien reduciendo el número de sesiones y repartir el alumnado, bien priorizando los casos más prioritarios.
- Aumento de la educación individualizada mediante la reducción de la ratio de alumnado atendido.

6 EOEP

- **Objetivos a desarrollar en el centro**

C1. Colaborar en la elaboración o revisión, desarrollo, aplicación y evaluación del Proyecto Educativo y de los documentos institucionales que precisen ajustar la propuesta curricular a las características del alumnado y del contexto. Asesoramiento en la revisión de planes de centro (Convivencia, Atención a la Diversidad)

C2. Asesorar al profesorado en la atención a la diversidad del alumnado, colaborando en la adopción y aplicación de las medidas educativas oportunas y participando en la organización de las de atención a la diversidad, propiciando la revisión de las adaptaciones curriculares significativas y no significativas.

C3. Colaborar con el centro en el diseño y desarrollo del Plan de Acción Tutorial participando, en la medida de lo posible, en las coordinaciones con los equipos de ciclo y en las sesiones de evaluación.

C4. Promover la relación entre el centro educativo y las familias, interviniendo en aquellos aspectos que mejoran el proceso educativo de sus hijos, atendiendo demandas puntuales y fomentando la formación a familias a través de escuela de familias.

C5. Colaborar con el centro en las actuaciones encaminadas a la prevención del absentismo y del abandono escolar temprano.

C6. Colaborar en la prevención del abandono escolar en el paso de E. Primaria a E. Secundaria, llevando a cabo la detección de alumnado de riesgo.

- **Tareas a desarrollar en el centro**

	TEMPORALI-ZACIÓN	Objetivos a que remiten
1. Participar en las reuniones de la CCP.	Mensual	C1, C2, C3, C5
<i>Responsable y recursos:</i>		

<p>Equipo y todo el claustro. <i>. Seguimiento y evaluación:</i> final de curso por l@s integrantes de la CCP.</p>		
<p>2. Reuniones de coordinación con el Equipo Directivo para la actualización, seguimiento y evaluación del Plan de trabajo.</p>		
<p><i>Responsable y recursos:</i> Equipo de Orientación y Equipo Directivo. <i>Seguimiento y evaluación:</i> final de curso, Equipo directivo y profesorado del centro.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>C2, C3, C4, C5</p>
<p>3. Evaluación psicopedagógica y social del Alumnado con Necesidades Educativas. Elaboración de informes, en su caso, dictamen de escolarización y seguimiento con el profesorado.</p>		
<p><i>Responsable y recursos:</i> Equipo de Orientación, profes. apoyo y tutoras. <i>Seguimiento y evaluación:</i> a lo largo del curso,</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>C2</p>

<p>responsables de la actividad a través de cuestionarios y entrevistas.</p>		
<p>4. Asesorar y colaborar con el profesorado en:</p> <p>4.1. La elaboración y seguimiento de Adaptaciones Curriculares para ANEAEs, Planes de refuerzo y Adaptaciones metodológicas y organizativas.</p> <p>4.2. La respuesta educativa, la organización del apoyo y el seguimiento a lo largo del curso del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.</p> <p>4.3. Aspectos concretos del proceso de enseñanza – aprendizaje; aportación de materiales, recursos específicos orientados</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>C2, C3, C4, C5, C6</p>

<p>hacia una educación más inclusiva.</p> <p>4.4. Programas de acción tutorial (desarrollo y fomento de la convivencia, habilidades sociales y aspectos demandado por el centro)</p> <p>4.5. La realización del informe de necesidades de compensación educativa.</p> <p>4.6. El control y seguimiento del absentismo escolar.</p> <p>4.7 Coordinación con recursos externos.</p>		
<p><i>Responsable y recursos:</i> Equipo de Orientación y tutoras.</p> <p><i>Seguimiento y evaluación:</i> todo el curso, responsables de la actividad a través de cuestionarios y entrevistas.</p>		
<p>5. Reuniones periódicas con el profesorado de apoyo del Centro para el</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>C2, C3</p>

<p>seguimiento del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.</p>		
<p><i>Responsable y recursos:</i> Equipo de Orientación, equipo de atención a la diversidad y Equipo Directivo si procede.</p> <p><i>Seguimiento y evaluación:</i> final de curso, Equipo Directivo y profesorado del centro a través del cuestionario de evaluación.</p>		
<p>6. Colaboración en la revisión y actualización de los datos de la ATDI</p>		
<p><i>Responsable y recursos:</i> Equipo de Orientación y Directora.</p> <p><i>Seguimiento y evaluación:</i> cuestionario a final del curso.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>C2</p>
<p>7. Transiciones al término de las diferentes etapas (final de Infantil y Primaria):</p> <p>7.1. Dinámicas de orientación con el alumnado.</p>	<p>Segundo y tercer trimestre</p>	<p>C3, C4, C5,</p>

<p>7.2. Colaboración con el profesorado en la fase de información a familias y en la detección de alumnos en situación de riesgo.</p> <p>7.3. Trasvase de información con los IES a los que el centro está adscrito en el caso de paso a secundaria.</p> <p>7.4. Entrevistas con las familias y alumnado de necesidades de apoyo específico.</p> <p>7.5. Acompañamiento en la reserva y solicitudes de plaza.</p>		
<p><i>Responsable y recursos:</i> Equipo de Orientación, tutora y Equipo Directivo.</p> <p><i>Seguimiento y evaluación:</i> responsables de la actividad a través de cuestionario/entrevista.</p>		
<p>8. Reuniones/entrevistas periódicas con los Equipos Docentes y Ciclos</p> <p><i>Responsable y recursos:</i> Equipo de Orientación y</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>C2, C3</p>

<p>Equipos de Docentes de Ciclo.</p> <p><i>Seguimiento y evaluación:</i> a mitad y al final del curso.</p>		
<p>9. Colaboración con el profesorado en el análisis y conocimiento del grupo/clase.</p> <hr/> <p><i>Responsable y recursos:</i> Equipo de Orientación</p> <p><i>Seguimiento y evaluación:</i> final de curso. Equipo Directivo y profesorado del centro.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>C2, C3</p>
<p>10. Entrevistas para información, asesoramiento y orientación individual a familias o representantes legales del alumnado que lo precise, facilitándoles el acceso y la gestión de los recursos sociales y educativos.</p> <hr/> <p><i>Responsable y Recursos:</i> Equipo de Orientación</p> <p><i>Seguimiento y evaluación:</i> final de curso. Equipo directivo y profesorado del centro a través de la memoria del EOEP.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>C3, C4</p>

<p>11. Entrevistas con los tutores y Equipo Directivo para facilitar y mejorar la relación y comunicación entre la familia y la escuela, aportando información sobre aspectos relevantes del contexto sociofamiliar que inciden en el proceso de enseñanza/aprendizaje.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>C3, C4</p>
<p><i>Responsable y recursos:</i> Equipo de Orientación, profesorado del centro y Equipo Directivo.</p> <p><i>Seguimiento y evaluación:</i> final de curso. Equipo Directivo y profesorado del centro a través de la memoria del EOEP.</p>		
<p>12. Asesoramiento y orientación a familias en el proceso educativo de sus hijos para favorecer la colaboración y fomentar familia/escuela.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>C4</p>
<p><i>Responsable y recursos:</i> Equipo de Orientación.</p> <p><i>Seguimiento y evaluación:</i> final de curso. El EOEP en su memoria.</p>		

<p>13. Reuniones periódicas con las familias con problemática sociofamiliar.</p> <hr/> <p><i>Responsable y recursos:</i> Equipo de Orientación.</p> <p><i>Seguimiento y evaluación:</i> final de curso; memoria del EOEP.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>C3, C4 C5</p>
<p>14. Colaborar con el Equipo Directivo del centro en los acuerdos y seguimientos con las familias.</p> <hr/> <p><i>Responsable y recursos:</i> Equipo de Orientación y Directora/Jefatura.</p> <p><i>Seguimiento y evaluación:</i> final de curso. Equipo Directivo y profesorado implicado a través de cuestionarios/entrevistas y memoria.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>C4</p>
<p>15. Reuniones/entrevistas con instituciones:</p> <p>14.1. Servicios sociales: CEAS, Servicio de atención a la infancia, ONGs, etc.</p> <p>14.2. Servicios sanitarios de atención</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>C3, C4, C5</p>

<p>primaria y especializados 14.3. Servicios educativos: AIE, APE, otros EOEP, etc.</p>		
<p><i>Responsable y recursos:</i> Equipo de Orientación y personas implicadas. <i>Seguimiento y evaluación:</i> final de curso; todos los integrantes.</p>		
<p>16. Colaboración en las pruebas de Cribado</p>	<p>Cuando se determine</p>	<p>C2</p>
<p><i>Responsable y recursos:</i> Equipo de Orientación y personas implicadas. <i>Seguimiento y evaluación:</i> final de curso; todos los integrantes</p>		
<p>17 Informar a todo el profesorado a través de la CCP del proceso de derivación para la evaluación psicopedagógica y otros procesos relacionados con la atención al alumnado ACNEAE.</p>	<p>Principio de curso</p>	<p>C2</p>

- **Organización del trabajo**

Coordinación con el Equipo Directivo: se mantendrán reuniones periódicas con la Directora, para organizar propuestas, establecer prioridades, valorar la dinámica de trabajo, coordinar actuaciones, etc.

Coordinación con el profesorado de apoyo especialista: reuniones semanales o quincenales según las necesidades.

La coordinación con los Equipos Docentes, tutores y profesorado especialista para el seguimiento de alumnos, revisión de programas y/o medidas adoptadas y el consenso de las estrategias de intervención conjuntas se llevará a cabo en los tiempos que se consideren oportunos a lo largo de todo el curso, preferentemente en horario de 14:00 a 15:00 horas los martes.

La **temporalización** de las actuaciones se llevará a cabo de la siguiente manera, pudiendo estar sujeto a cambios según las demandas y necesidades que surjan durante el curso:

En el primer trimestre:

- Asesoramiento y elaboración de informes para las becas y ayudas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.
- Coordinación con los IES de la zona para confirmar el traspaso efectivo de información de los acneaes que han pasado a la etapa de Secundaria.
- Asesoramiento a la CCP y al Claustro sobre Actuaciones relacionadas con la Atención a la Diversidad.
- Coordinación y asesoramiento a los equipos docentes en la toma de decisiones relativas a la respuesta educativa de los acneaes (horarios apoyos; Programas individualizados; elaboración de ACS, AC metodológicas y de evaluación, etc).

- Realización de evaluaciones psicopedagógicas. Se comenzará con aquellas demandas de evaluación realizadas el curso pasado. Así como, aquellas demandas e intervenciones que puedan ir surgiendo de carácter prioritario.

Durante el segundo y el tercer trimestre:

- Serán prioritarias las evaluaciones prescriptivas por cambio de etapa (3º de Educación Infantil y 6º de Educación Primaria). Así como, los alumnos de nueva escolarización derivados desde el Centro Base y otras posibles actuaciones demandadas por la Administración Educativa (Protocolos, Intervenciones, Pruebas de Cribado, etc) y aquellas evaluaciones psicopedagógicas relacionadas con actualizaciones de informes.
- Aquellas evaluaciones psicopedagógicas que surjan a lo largo del curso según la prioridad que se establezcan junto al equipo directivo.
- Actuaciones dirigidas al asesoramiento y transición entre etapas educativas, tanto entre la etapa de Infantil a Primaria, como en el paso a ESO, especialmente, en el asesoramiento al profesorado y a las familias de los ACNEAE y la orientación académico-profesional del alumnado de 6ºEP.

Además, a lo largo del curso escolar se realizarán las siguientes actuaciones específicas:

- Asesoramiento y colaboración en la elaboración y revisión de los diferentes Planes y Documentos del Centro (especialmente este curso el Plan de Convivencia con la propuesta de prácticas restaurativas y el Pla de Atención a la Diversidad).
- Asesoramiento y colaboración con el profesorado en la prevención, detección e intervención temprana de diferentes dificultades (personales, sociales y/o familiares) relacionadas con el aprendizaje.
- Se proporcionarán pautas, orientaciones, recursos y materiales para favorecer una mayor inclusión del alumnado en las aulas.
- Establecimiento de una sesión trimestral de evaluación de los ACNEAEs.

- Se impulsará la puesta en práctica de las actividades y Programas contemplados en el PAT. Así como también se asesorará al profesorado, especialmente, en temas relacionados con el desarrollo integral del alumnado, la gestión emocional y la convivencia.
- El asesoramiento a las familias sobre temas relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje y sobre el desarrollo integral de sus hijos, especialmente, de los ACNEAEs.
- La coordinación con los Tutores, Equipo Docente, especialistas (PT y AL) y otros profesionales educativos y de los servicios sociales y/o sanitarios para optimizar la respuesta educativa del acneaes.
- El seguimiento del absentismo.

6. Evaluación del plan de trabajo:

La evaluación del plan de trabajo del Equipo se llevará a cabo a lo largo de todo el curso escolar con el Equipo Directivo y, de manera específica, al terminar cada trimestre en la reunión de CCP para valorar el grado de consecución de los objetivos y realización de tareas.

Al finalizar el curso escolar se realizará el Informe Conjunto de valoración, que marca la normativa, con el equipo directivo del centro.